



CAFICON M.R.
"CAPACITADORA FISCAL Y CONTABLE
HERNÁNDEZ Y ASOCIADOS"

Cumple con la nueva disposición de registro digital con NOI Asistente y NOI

Septiembre de 2026





CAFICON M.R.
"CAPACITADORA FISCAL Y CONTABLE
HERNÁNDEZ Y ASOCIADOS"

ÍNDICE GENERAL

- I. La reforma laboral y su impacto.
- II. Consideraciones sobre los principales cambios.
- III. NOI y NOI Asistente como herramientas de TI para su cumplimiento.



CAFICON M.R.
"CAPACITADORA FISCAL Y CONTABLE
HERNÁNDEZ Y ASOCIADOS"

I. La reforma laboral y su impacto.

I. La reforma laboral y su impacto.

Antecedentes históricos y justificación

Jornada de 1917

- Inicia la jornada de 48 horas vigente en la constitución de 1917.

Contexto internacional ONU

- Convenio 47 de la OIT sobre reducción de jornada laboral.

Aspectos sociales

- Búsqueda del equilibrio por nuevas formas de trabajo.

Resultados comprobados

- Otros países como Francia, Alemania y Chile implementan jornadas reducidas con resultados favorables.

I. La reforma laboral y su impacto.

Alcances y objetivos

Con la disminución de la jornada se pretende:

- Reducción de riesgos psicosociales.
- Aumento de la productividad laboral.
- Igualdad y equidad de género.
- Fortalecimiento sindical.
- Alineación de los derechos laborales con base en los estándares internacionales.



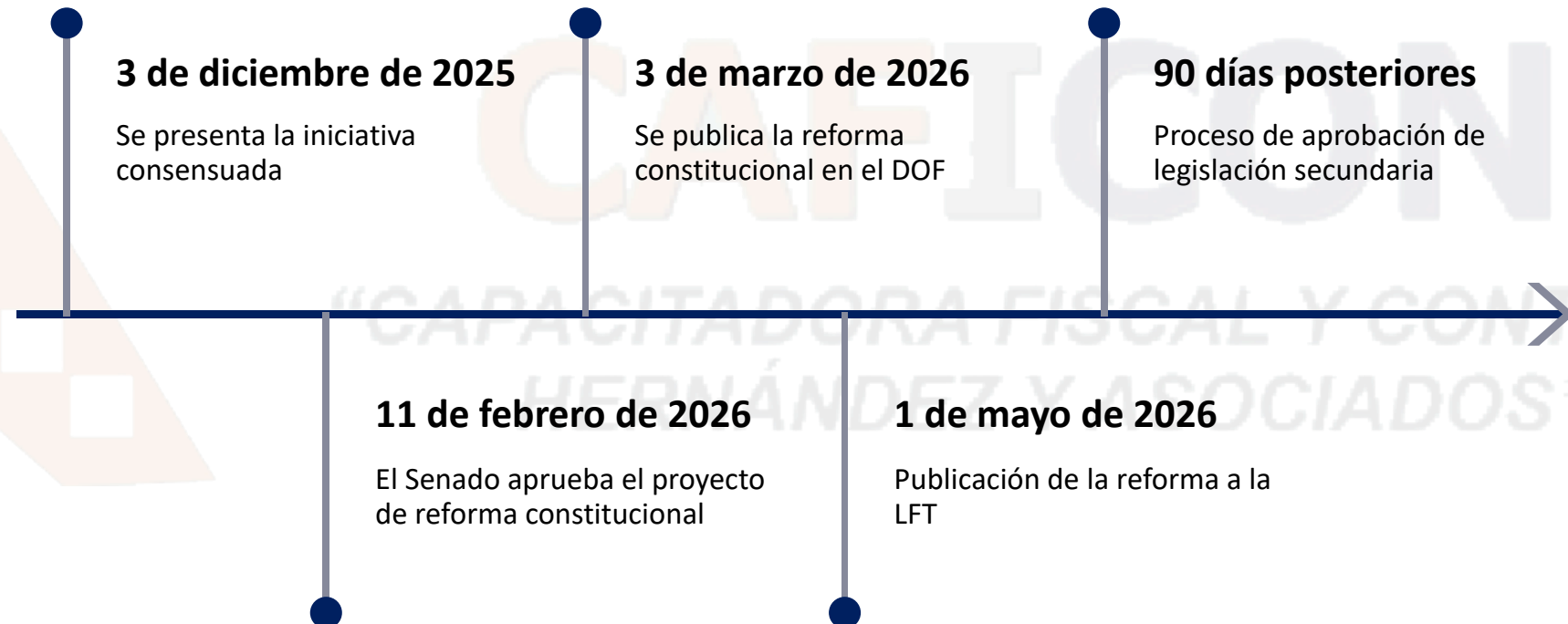


CAFICON M.R.
"CAPACITADORA FISCAL Y CONTABLE
HERNÁNDEZ Y ASOCIADOS"

II. Consideraciones sobre los principales cambios.

II. Consideraciones sobre los principales cambios.

Cronología sobre su aprobación



II. Consideraciones sobre los principales cambios.

Modificaciones generales a la LFT

Artículos	Cambio	Impacto
Art. 58	Nueva definición de jornada de trabajo	Conceptualización actualizada
Art. 59-61	Modificación de jornada diurna, nocturna y mixta	Nuevos límites horarios
Art. 66-68	Régimen de horas extraordinarias	Pago diferenciado
Art. 132 Frac. XXXIV	Registro electrónico de asistencia	Control patronal obligatorio
Art. 994 Frac. IV bis	Se adhiere causal de sanción	Multa de 250 a 5000 UMAs
Artículos derogados	Esquema anterior de horas extras	Eliminación de disposiciones obsoletas

II. Consideraciones sobre los principales cambios.

Reducción gradual de la jornada



- ✓ La jornada semanal se reduce progresivamente hasta llegar a 40 horas.
- ✓ Se mantiene un día de descanso por cada seis días de trabajo, con salario íntegro.
- ✓ Se refuerza el tratamiento del tiempo extraordinario y su pago diferenciado.
- ✓ La aplicación práctica queda ligada a reformas en la LFT y transitorios.

II. Consideraciones sobre los principales cambios.

Control de las horas extraordinarias

Año	Límite semanal
2026	9
2027	9
2028	10
2029	11
2030	12

Impacto de los cambios respectivos

Aspecto	Antes	A partir de 2026	Efecto
Límite por semana	9 horas	12 horas	Incremento de 3 horas permitidas
Pago	Doble hasta 9 horas	Doble hasta 12 horas	Mayor tolerancia antes de pago triple.
Límite por jornada	No especifico	Máximo 4 horas diarias	Nueva restricción y limite de horas extras al triple
Menores de edad	Permitidas casos especiales	Prohibidas	Protección laboral reforzada

II. Consideraciones sobre los principales cambios.

Obligación del control digital de asistencia

Nueva obligación patronal

- La implementación de un sistema de registro electrónico incluyendo el horario de inicio y de finalización de la jornada.
- El contenido del registro electrónico hará prueba plena si se acredita que fue acordado entre la persona trabajadora y empleadora.
- La STPS se encuentra preparando los lineamientos normativos para la revisión de las jornadas de trabajo.
- Obligatorio a partir del 1 de enero de 2027.



II. Consideraciones sobre los principales cambios.

Sanciones por incumplimiento

LFT, Artículo 994

IV. Bis. De 250 a 5000 Unidades de Medida y Actualización, a la persona empleadora obligada que incumpla con lo dispuesto por la fracción XXXIV del artículo 132 de esta Ley.

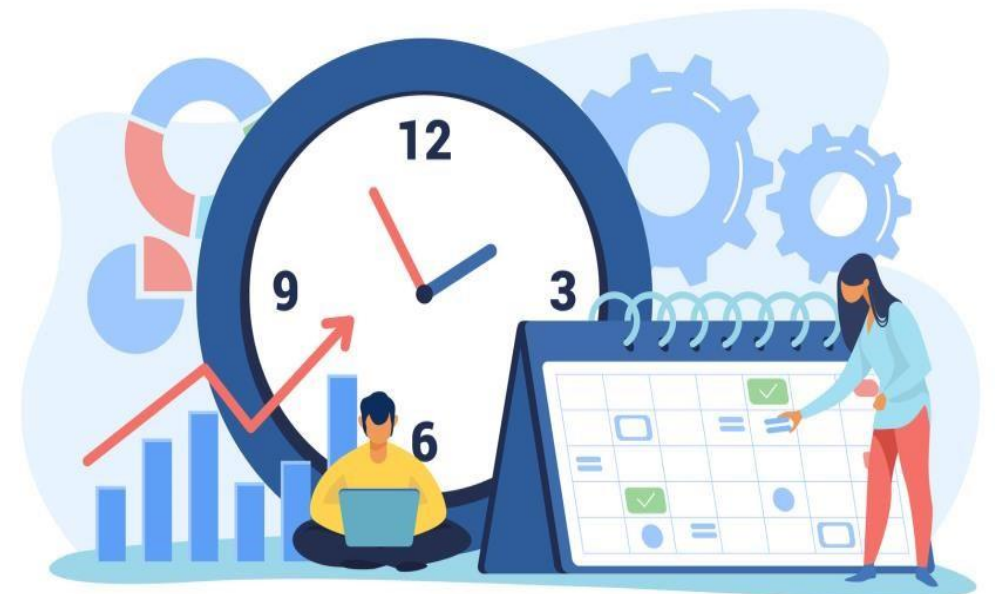
(Se refiere al registro electrónico de la jornada)



II. Consideraciones sobre los principales cambios.

El usuario deberá adaptarse a los cambios

- **Diagnóstico actual:** jornada real, horas extra, turnos e incidencias.
- **Actualización documental:** contratos, reglamentos, políticas y comunicados.
- **Rediseño operativo:** turnos, coberturas, productividad y autorización de extras.
- **Transformación digital:** registro electrónico, entrega de documentación, expediente digital.





CAFICON M.R.
"CAPACITADORA FISCAL Y CONTABLE
HERNÁNDEZ Y ASOCIADOS"

III. NOI y NOI Asistente como herramientas de TI para su cumplimiento.

IV. Acceso a manuales en línea.

Manuales en línea sobre el sistema:

- Uso del sistema:

<https://noiasistenteportaldeclientes.aspel.com.mx/>

Correo de contacto para dudas y consultas:

contacto@caficon.online

acenobio@sadcal.com.mx

Si desea actualizar o contratar algún sistema de la línea Siigo-Aspel:

contacto@sadcal.com.mx



CAFICON M.R.

¡Gracias!
“CAPACITADOR FISCAL Y CONTABLE
HERNÁNDEZ Y ASOCIADOS”